

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 007-2022-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los trece (13) días del mes de abril de 2022, siendo las 14h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su séptima Sesión Extraordinaria (presencial), a través de plataforma virtual Cedia Zoom.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

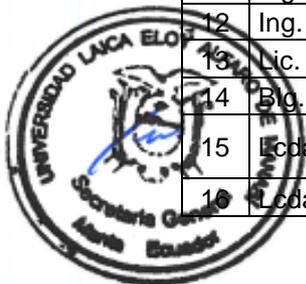
**Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de 39 miembros presentes:** Sr. Rector, Sr. Vicerrector Académico, Sra. Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, 13 Decanos/as, 14 Representantes de los/las Profesores/as y 9 Representantes Estudiantiles.

**Actúa como Secretaria General:** Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

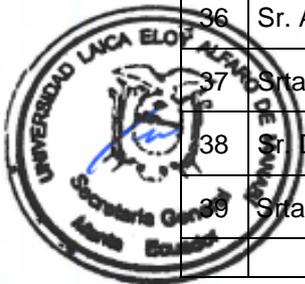
**Invitado:** Ab. Teddy Zambrano Vera, Mg., Asesor del OCS.

**La asistencia de los miembros del Órgano Colegiado Superior a la Sesión Extraordinaria Nro. 007 -2022, se detalla a continuación:**

|    | NOMBRE                                     | CARGO  | ASISTENCIA |
|----|--|--|------------|
| 1  | Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD          | Rector de la Universidad                               | x          |
| 2  | Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.          | Vicerrector Académico                                  | X          |
| 3  | Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.       | Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado | x          |
| 4  | Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D. | Decana de la Facultad Gestión Organizacional           | x          |
| 5  | Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.     | Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría            | x          |
| 6  | Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg.           | Decana de la Facultad de Enfermería                    | x          |
| 7  | Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.          | Decano Facultad Arquitectura                           | x          |
| 8  | Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.       | Decana Facultad Trabajo Social                         | x          |
| 9  | Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.          | Decana Facultad Ciencias de la Educación               | x          |
| 10 | Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD. | Decana Facultad Ciencias Informáticas                  | x          |
| 11 | Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.          | Decano Facultad de Ingeniería                          | x          |
| 12 | Ing. Rubén Mero Mero, Mg.                  | Decano Facultad Ciencias Administrativas               | x          |
| 13 | Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.       | Decano Facultad Hotelería y Turismo                    | x          |
| 14 | Bg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.             | Decano Facultad Ciencias del Mar                       | x          |
| 15 | Lcda. Cecilia Moreira García, Mg.          | Decana de la Facultad de Ciencias Económicas (e)       | x          |
| 16 | Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.         | Decana Extensión en Chone                              | x          |



|    |                                      |   |   |
|----|--------------------------------------|---|---|
| 17 | Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.       | Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción                 | x |
| 18 | Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.  | Representante Docente por el Área de Administración                                       | x |
| 19 | Dra. Monica Zambrano Rivera, Mg.     | Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar                                    | x |
| 20 | Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.     | Representante Docente por la Extensión Chone  | x |
| 21 | Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.     | Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción                 | x |
| 22 | Eco. Presley Loor Muñoz              | Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho | x |
| 23 | Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.       | Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales               | x |
| 24 | Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.       | Representante Docente por Extensión El Carmen   | x |
| 25 | Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.      | Representante Docente por el Área de Administración                                       | x |
| 26 | Ing. Manuel Velásquez Camposano, Mg. | Representante Docente por el Área de Servicios  | x |
| 27 | Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.     | Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho | x |
| 28 | Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.        | Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación      | x |
| 29 | Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.     | Representante Docente por el Área de Educación  | x |
| 30 | Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.      | Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar                                    | x |
| 31 | Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler    | Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas                           | x |
| 32 | Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón     | Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias                       | x |
| 33 | Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez | Representante Estudiantil por la Extensión Chone  | x |
| 34 | Srta. Marjorie Navarrete Almeida     | Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen                                      | x |
| 35 | Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis | Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial                           | x |
| 36 | Sr. Antonio Zambrano Zambrano        | Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería                                      | x |
| 37 | Srta. Gema Antonella Castro Mendoza  | Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social                               | x |
| 38 | Sr. Diego Romario Rodríguez García   | Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas                             | x |
| 39 | Srta. Andrea Yerimar Ruiz García     | Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología                                   | x |
|    |                                      |   |   |



**Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General:** informa que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** agradece la presencia de los legisladores y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día.

**Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:**

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 018-2021.

2. Conocimiento y Resolución sobre:

**Retorno obligatorio/presencialidad.**

**Instituto de idiomas, cupos niveles de inglés, administración del SGA.**

- **Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del primer punto del Orden del Día.**

1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 018-2021.

Por Secretaría General se comparte pantalla y proyecta por medio virtual el Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 018-2021, efectuada el jueves 23 de diciembre del 2021, que fue remitida previamente a los correos electrónicos de los miembros del OCS.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día y concede la palabra a la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias Informáticas.

**Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D.:** expresa que en base a que cada legislador ha recibido la documentación en sus correos electrónicos el Acta Nro. 018-2021-OCS, de la Sesión Extraordinaria que se realizó el día jueves 23 de diciembre de 2021, donde se trataron los cinco puntos del Orden del Día y el desarrollo de la misma que consta de 41 páginas y sus resoluciones también han sido enviadas a los correos institucionales y subidas a la página web de la institución, salvo el criterio de algunos de sus compañeros, que pudieren hacer alguna observación; **MOCIONA** que se dé por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 018-2021 de fecha jueves 23 de diciembre de 2021, considerando que las resoluciones han sido enviadas a los correos y subidas a la página web de la universidad.

**Apoya la moción:** Ing. Jacinto Reyes Cárdenas, Mg., Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Sr. Jorge Alonzo Bailón, Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.

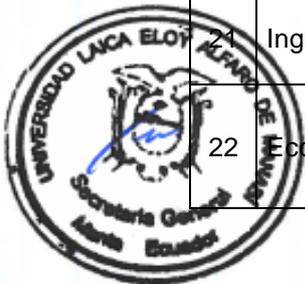
**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** solicita que por Secretaria se proceda a la votación para la aprobación del Acta respectiva, en vista



a los argumentos expresados y porque ha sido notificada a través de los correos institucionales. Señala que hay una moción presentada por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., y apoyada por varios legisladores, por lo que ha sido calificada.

**Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:**

|    | NOMBRE                                     | CARGO   | A favor | En Contra | Abstención |
|----|--|---|---------|-----------|------------|
| 1  | Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD          | Rector de la Universidad  |         |           |            |
| 2  | Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.          | Vicerrector Académico   | x       |           |            |
| 3  | Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.       | Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado                                    | x       |           |            |
| 4  | Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D. | Decana de la Facultad Gestión Organizacional  | x       |           |            |
| 5  | Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.     | Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría   | x       |           |            |
| 6  | Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg.           | Decana de la Facultad de Enfermería   | x       |           |            |
| 7  | Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.          | Decano Facultad Arquitectura  | x       |           |            |
| 8  | Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.       | Decana Facultad Trabajo Social  | x       |           |            |
| 9  | Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.          | Decana Facultad Ciencias de la Educación  | x       |           |            |
| 10 | Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD. | Decana Facultad Ciencias Informáticas   | x       |           |            |
| 11 | Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.          | Decano Facultad de Ingeniería   | x       |           |            |
| 12 | Ing. Rubén Mero Mero, Mg.                  | Decano Facultad Ciencias Administrativas  | x       |           |            |
| 13 | Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.       | Decano Facultad Hotelería y Turismo   | x       |           |            |
| 14 | Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.            | Decano Facultad Ciencias del Mar  | x       |           |            |
| 15 | Lcda. Cecilia Moreira García, Mg.          | Decana de la Facultad de Ciencias Económicas (e)  | x       |           |            |
| 16 | Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.         | Decana Extensión en Chone   | x       |           |            |
| 17 | Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.             | Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción                 | x       |           |            |
| 18 | Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.        | Representante Docente por el Área de Administración                                       | x       |           |            |
| 19 | Dra. Monica Zambrano Rivera, Mg.           | Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar                                    | x       |           |            |
| 20 | Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.           | Representante Docente por la Extensión Chone  | x       |           |            |
| 21 | Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.           | Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción                 | x       |           |            |
| 22 | Eco. Presley Loor Muñoz                    | Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho | x       |           |            |



|    |                                      |   |    |  |  |
|----|--------------------------------------|---|----|--|--|
| 23 | Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.       | Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales               | x  |  |  |
| 24 | Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.       | Representante Docente por Extensión El Carmen   | x  |  |  |
| 25 | Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.      | Representante Docente por el Área de Administración                                       | x  |  |  |
| 26 | Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg. | Representante Docente por el Área de Servicios  | x  |  |  |
| 27 | Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.     | Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho | x  |  |  |
| 28 | Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.        | Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación      | x  |  |  |
| 29 | Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.     | Representante Docente por el Área de Educación  | x  |  |  |
| 30 | Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.      | Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar                                    | x  |  |  |
| 31 | Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler    | Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas                           | x  |  |  |
| 32 | Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón     | Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias                       | x  |  |  |
| 33 | Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez | Representante Estudiantil por la Extensión Chone  | x  |  |  |
| 34 | Srta. Marjorie Navarrete Almeida     | Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen                                      | x  |  |  |
| 35 | Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis | Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial                           | x  |  |  |
| 36 | Sr. Antonio Zambrano Zambrano        | Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería                                      | x  |  |  |
| 37 | Srta. Gema Antonella Castro Mendoza  | Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social                               | x  |  |  |
| 38 | Sr. Diego Romario Rodríguez García   | Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas                             | x  |  |  |
| 39 | Srta. Andrea Yerimar Ruiz García     | Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología                                   | x  |  |  |
|    |                                      |   | 38 |  |  |

- Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 018-2021, sin observaciones, ni aditamentos a su texto.



**2. Conocimiento y Resolución sobre: Retorno obligatorio/presencialidad, Instituto de Idiomas, cupos niveles de inglés, administración del SGA.**

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS:** en primer lugar quiere agradecer a toda la comunidad universitaria por el esfuerzo que están haciendo para el retorno obligatorio a clases presenciales, esto ha generado un sin número

de actividades internas y externas desde reuniones, visitas a todas las Unidades Académicas que el día de ayer terminaron de realizar a las cuatro extensiones, en conjunto con los señores Vicerrectores. Informa que ha tenido reuniones con el Municipio, con la Empresa Eléctrica, con las Fuerzas Armadas y con la Policía Nacional para tomar todas las medidas pertinentes para que el retorno a clases sea seguro, operativo y se pueda atender todas las necesidades de casi 30.000 personas cuando ya se active todo, conjuntamente con las Unidades Educativas y la próxima semana que habrá mayor actividad le dice a los señores Decanos que se está haciendo todo el esfuerzo académico y logístico a través de las mejoras, arreglos, reparaciones que se están haciendo de forma urgente en todas las Unidades Académicas, han sido testigos de que hay que tomar situaciones urgentes cómo el de tapizar el mobiliario, reubicar los proyectores, buscar la accesibilidad para los estudiantes, están conscientes que hay algunas dificultades aún, pero se está haciendo un esfuerzo institucional para que el día lunes a más tardar según informes del Gerente de la Empresa Pública y del Lcdo. Luis Reyes Chávez, Mg., Decano de la Facultad de Hotelería y Turismo, entre en funcionamiento el restaurante Deli, al ser una institución pública la Universidad los procesos de compras públicas demoran, las cocinas serán entregadas el lunes a más tardar, por lo que manifiesta que están trabajando para que el DELY esté operativo en toda su capacidad y el día martes pueda funcionar, ya las copiadoras están funcionando, se está trabajando en los parqueaderos aunque hay algunas dificultades pero se tiene la plaza en construcción y van a buscar la forma de trabajar también con los estudiantes. Cree que los procesos están claros, ve la posibilidad de que el área donde antes funcionaba la biblioteca y el Vicerrectorado Académico sea despejada un poco esa área con los carros que están por chatarrizar y adecuar un estacionamiento para estudiantes, para sus motos, para sus carros, porque tienen que ser coherentes, cuando se dice que la razón de ser de la Universidad son los estudiantes, por lo que insiste en que hay que ser coherentes en las cosas que se dicen y en cómo se actúa. Se siente preocupado en el sentido de que los profesores pueden ingresar los carros, más no los estudiantes y se van a buscar soluciones porque los estudiantes son la razón de ser de la universidad, por otra parte indica que se han reunido por varios temas con la dirigencia estudiantil en reuniones permanentes, casi día por medio o cada dos días, tratando de resolver situaciones que se presentan, como son: matrículas, Centro de idiomas, procesos que de una u otra forma a veces se retrasan, también quiere aclarar que ha recibido un mensaje de algunos estudiantes de que en algunas Facultades los profesores le han dicho que en estos tres días sólo van a dar clases presenciales y que la otra semana empiezan virtualmente y eso no es así, manifiesta el señor Rector la presencialidad es obligatoria, hay que acordarse que las familias han invertido su dinero alquilando departamentos, adecuándolos estos departamentos para sus hijos y no pueden decidir ahora que se darán carreras virtuales, el Rector está trabajando en algunas Facultades como Ciencias de la Educación, que por falta de aula se ha expresado que algunos semestres van a la virtualidad, pero se va a habilitar las aulas para que todos regresen a la presencialidad; se buscará las alternativas de horarios, pero no se puede retroceder y eso es responsabilidad de cada Decano, de cada Director de Carrera, porque los estudiantes están ávidos por venir a la Universidad, los profesores están contentos por retornar, entonces no se puede retroceder por los que siempre han estado en zona de confort, fuera del país, en sus casas, en sus fincas, en la playa y creen que van a seguir igual, señala que su posición es firme y ha sido muy respetuoso de la Universidad y de los diferentes protocolos, como cuando hubo teletrabajo, pero ahora es obligación dar las clases presenciales en cada uno de los horarios y en cada



una de las facultades; por otro lado indica que lo que se resolvió en semanas anteriores sobre la reestructuración de las Unidades Académicas se ha dicho que es algo progresivo, que no hay por qué preocuparse, sino que a partir del mes de mayo una vez que se pueda arrancar en todas las actividades van a empezar progresivamente a organizarse, van a analizar cómo va a ser la estructura, pero por ahora no se ha cambiado nada. Manifiesta el señor Rector que las Asociaciones Estudiantiles pueden seguir estando bajo la administración de los estudiantes, no es porque una Facultad deje de ser facultad ya se le va a suprimir la Asociación a los estudiantes, él solicita que eso no se debe hacer porque es un proceso y se resolvió justamente en el Consejo Universitario que será a partir del período académico 2022-2, consecuentemente exterioriza que ha conversado y aclarado con los presidentes de las asociaciones que toda dignidad gremial estatutaria, los compañeros del Órgano Colegiado Superior y estudiantes de las asociaciones, tienen que cumplir su período para el cual fueron elegidos, no va a haber cambios y eso tiene que ser respetado por toda la comunidad Universitaria.

Hace conocer que está recorriendo las Unidades Académicas, se han hecho mingas, agradece a los estudiantes, profesores, decanos, directivos que han estado en estos trabajos y que se van a seguir haciendo porque hay mucho por hacer para que el trabajo sea totalmente armónico y productivo, hay temas que son muy preocupantes y por eso se ha convocado en la segunda parte de esta sesión extraordinaria, que es el tema que ya lo viene conociendo desde el año 2019 que entró al Consejo Universitario, existen resoluciones que las van a dar a conocer, antecedentes y existe una preocupación y malestar y hay que aceptarlo; cada día que se reúne se asombra del proceso burocrático que ha tenido la universidad y que ha sido incluso resuelto por personas que no tenían competencia, esto lo puede demostrar y lo va a demostrar. Cita un ejemplo: Cuando se empezó a trabajar sobre el Instituto de Idiomas se habló de las 9 matrículas, se bajaron a 3 matrículas, se ha trabajado con la dirigencia estudiantil en varias reuniones en estas dos semanas, pero le sigue asombrando los detalles, donde han ubicado personas que no saben de educación o querían crear dificultades para vender facilidades y eso es verdaderamente preocupante. El Instituto de Idiomas tiene que tomar una prueba para que los alumnos ingresan al primer nivel y si el estudiante no la ha dado no puede matricularse en el primer nivel, cita otro ejemplo, para cambiar de modalidad tiene que hacer un trámite como que le cambien una nota, hay 16.000 alumnos represados, 13.000 de semestres anteriores y 3.000 que entran ahora, se está armando un dique innecesario con temas ilógicos en inglés, con el tema de recalificaciones, con el tema de notas, homologaciones y pregunta porque hay tantas cosas que hacer, que se siguen represando situaciones; es decir, que en el Instituto de Idiomas hay que hacer un trámite casi como para graduarse para inscribirse a un nivel y si el alumno perdió ese nivel tiene que hacer un trámite tan igual como matricularse nuevamente a la universidad. Es del criterio que se están complicando, ahora es más rápido aprobar una carrera en el CES que aprobar una homologación en la Uleam; es decir, hay más eficiencia externa que interna y esto ya se viene repitiendo desde el año 2019, por lo tanto solicita a la Asesoría Jurídica y a la señora Secretaria General que se revisen las resoluciones, que se revise el Estatuto y que se lea lo que dice en función de notas, recalificaciones, estos siguen en manos de directores pero el resultado no es el indicado porque oficios van, oficios vienen, hay una recalificación de 5 meses pedida por un Consejo de Facultad, le hace la pregunta a los señores miembros, si esto sucede en un Consejo de Facultad que se demora 5 meses en ubicar una recalificación, qué pasará con un pobre estudiante de primero o segundo nivel de inglés que



envía un oficio y nadie le responde, esto se acaba en la universidad, insiste y que hay que actuar definitivamente y que tienen que entender las autoridades y los directores, que las autoridades son los facilitadores de los procesos académicos, por lo tanto solicita al Asesor Jurídico que de lectura y a la señora Secretaria General pueda en la pantalla compartir resoluciones que ya fueron tomadas en el 2019, si se tiene el requerimiento, si tienen el reclamo justificado de los estudiantes que no se orienta en esto del Instituto de Idiomas y siguen siendo reiterativos y a él como Rector le molesta con toda honestidad que los estudiantes digan a viva voz que esto siempre ha pasado en la universidad y que esto sigue pasando en la universidad, pero estos temas los ha traído como Presidente del Órgano Colegiado, con toda sinceridad para que los señores miembros lo conozcan y sepan que las decisiones que toma el cómo Rector están amparadas en Estatuto, porque el manejo del SGA fue tomado incluso ilegalmente por estamentos que no tenían la facultad de instituir una guía del uso del SGA que es anti estatutaria, entonces como abogado, como pedagogo y como ex miembro del OCS que fue desde el 2019, recuerda que en diciembre del 2019 se tomó una resolución que se respete el artículo 167, numeral 10 del Estatuto de esta universidad y que todo lo que es homologación, notas, recalificación, resuelvan los Consejos de Facultad y los dos organismos colegiados que tiene la universidad, no hay más organismos, no hay más autoridad, la autoridad es el Consejo de Facultad o el Consejo de Extensión en su competencia representada por su decano y luego el Órgano Colegiado Superior representado por el Rector, él está haciendo cumplir resoluciones del Consejo universitario, aquí no hay más autoridad que esa, no hay más instancias que esa y ha hablado con los señores Vicerrectores, cree que estas cosas que se dieron fue por una pugna de poderes pasada, por querer imponer el criterio de algún Director que históricamente lo conocemos y autoridades que no trabajaron en función de esta Universidad, las tres autoridades electas en esta nueva administración están trabajando en función de la Universidad y como lo ha repetido en varias ocasiones la compañera Vicerrectora de Investigación, la razón de ser son los estudiantes; en tal virtud le expresa a la señora Secretaria y al señor Asesor Jurídico que se sirva en dar a conocer las resoluciones donde se resuelve, valga la redundancia, en dos ocasiones que se aplique el artículo 167, numeral 10 y también consta el informe jurídico del Procurador donde se determina que la guía que están aplicando para el uso del SGA no es legal, porque no tenían competencia para tomar las personas que la hicieron, en este momento concede el uso de la palabra al Ab. Teddy Iván Zambrano Vera, Mg., Asesor Jurídico del Órgano Colegiado Superior.

**Ab. Teddy Iván Zambrano Vera, Mg., Director de Asesoría Jurídica:** comienza su exposición evidenciando que la resolución Nro. 104-2019 de fecha 23 de diciembre del 2019, establece dos puntos importantes, el primero que los procesos de matrícula, calificación, recalificación y homologaciones se ejecuten de acuerdo a lo que establece el artículo 167, numeral 10 del Estatuto de la Universidad, procesos que serán coordinados con la Secretaría General y recomendar que una vez notificada la presente resolución se concrete una reunión entre la Dirección de Planificación y Gestión Académica y la Secretaría General, a fin de delimitar responsabilidades, considerando que la Dirección de Planificación y Gestión Académica tiene definida sus funciones en el artículo 122, manifestando que ante esta circunstancia que se está observando que hay una duplicidad de funciones que no está estatuido y al mantener claro los roles de las funciones del Estatuto, donde le delimita cuál es el campo de acción de la dirección de Planificación y Gestión Académica, cuál es el campo de la Gestión y Aseguramiento de la Calidad, cuál es el campo de la Secretaría



General, del Vicerrectorado Académico y del Rector como máxima autoridad de la universidad, afirma que es importante definir qué es lo que debe de hacer el Órgano Colegiado Superior para poder dejar más en claro la resolución tomada en el año 2019, es dejar sin efecto la guía de roles y manejo del SGA, dejarlo sin efecto y reformar el manual del usuario del sistema de gestión académica que solamente tiene que hacerlo la dirección de gestión de la calidad y con su aprobación así lo determina el artículo 134 del Estatuto, donde dice que las atribuciones y obligaciones de la dirección de Gestión de Aseguramiento de la Calidad, es elaborar diseñar implementar y ejecutar el sistema de aseguramiento de la calidad de la universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí y cuando se habla del sistema de gestión y aseguramiento de la calidad, está todo el sistema de gestión académica; por consiguiente señor Rector, para poder dar cumplimiento a esta resolución del año 2019 tiene que dejarse sin efecto esa guía de roles que se mencionó, que se convirtió en el pasado en una pugna de poder y a lo mejor por una pugna de situaciones de personas y no por el bien común de la universidad, a lo mejor no hubo la verdadera línea de asesoría para mantener un criterio institucional académico para determinar el verdadero manual y una guía de roles, mismos que están definidos en el Estatuto, están las competencias de lo que es Secretaría General, de lo que son las Comisiones Académicas y de lo que son los Consejos de Facultad, por consiguiente, el camino más viable insiste, es dejar sin efecto la guía de roles y que se reforme a través de la dirección de Aseguramiento de la Calidad el manual del usuario, que es competencia de esta dirección con la aprobación de la máxima autoridad ejecutiva de la IES.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y Presidente del OCS:** quiere adicionar algo para completar el debate, para que vayan entendiendo las líneas los señores Legisladores, pero hasta que se haga esa nueva guía tiene que aplicarse lo que dice el Estatuto, porque ninguna guía puede estar por encima del Estatuto; es decir, que hasta que la Dirección de Aseguramiento reemplace la guía que a recomendación del señor Asesor se debe dejar sin efecto, el Rectorado aplicará exclusivamente lo que dice el Estatuto; es decir, el artículo 167 numeral 10, aclara porque después se va a decir que no se realiza ningún cambio hasta que no pase el manual y hay que ser proactivos, los requerimientos de los estudiantes son urgentes, los temas procesuales de inglés, de las asignaturas, hay cambio de mallas, hay bastante complejidad en el tema académico, por lo tanto tienen que orientar esta situación en cada instancia, donde se tome una decisión de acuerdo a lo que le corresponde, sigue confiando en los estamentos de cogobierno, si el Consejo de Facultad o Extensión donde están los representantes de los estudiantes, de los docentes, representados por una autoridad en este caso por el decano, envía un informe de recalificación o de una homologación que está autorizada por un órgano competente de acuerdo a sus facultades; segundo, es algo técnico y tercero es colegiado, es decir que tiene representación de elección popular, no hay otra legitimidad más en la Universidad y cuando los Consejos de Facultad resuelven en sus instancias y el órgano Colegiado Superior resuelve en su instancia es de cumplimiento obligatorio, esto es derecho público, si no se está de acuerdo se deben respetar los criterios, expresa que están en una comunidad universitaria, pero en derecho público se hace lo que está en la ley, lo que está escrito. Cree que la sugerencia del Ab. Teddy Zambrano, de dejar sin efecto la guía que fue tomada por personas, que de acuerdo al Estatuto y a lo que se ha revisado no tenían competencia para ponerla en ejecución, sería el primer paso y el segundo paso, que haga la nueva guía a quien le corresponde, que es la dirección de Aseguramiento de la Calidad, pero no es que



esto impide que esté Rectorado a través de los informes, de todo lo que viene de las Facultades tengan que aplicarlo inmediatamente, eso sería en tres partes, la resolución que hay que empezar a analizar y se abre el debate, antes de esto y como última parte se dirige al Ab. Teddy Zambrano, para que pueda en este caso argumentar y luego concede la palabra al Señor Vicerrector Académico, Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D.

**Ab. Teddy Iván Zambrano Vera, Mg., Director de Asesoría Jurídica:** manifiesta que aquí hay varios Decanos que son Presidentes de los Honorables Consejo de Facultad, se ha pronunciado a través de Asesorías jurídica, a través de cada uno de los señores decanos diciéndoles los roles y competencias en cuanto a lo que tiene que ver con el manejo de los Consejos de Facultad, especialmente al artículo 167, numeral 10, con respecto a todos los procesos que tiene que ver el Consejo de Facultad, cuando resuelve a petición del estudiante referente a matrícula, homologación, exámenes de grado, de calificaciones y de asistencia, insiste que los decanos miembros del Órgano Colegiado Superior, saben que el criterio de Asesoría Jurídica ha sido en este sentido, que se cumpla lo que establece el Estatuto y se ha pronunciado de que ninguna guía e inclusive ningún reglamento puede estar por encima del Estatuto, a no ser que sea un reglamento supra del Consejo de Educación Superior.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D, Rector de la Universidad y Presidente del OCS:** quiere expresar que por eso se están en una institución de derecho público y existen las instancias por eso conceptúa que se está modificando el Estatuto proponiendo una reforma al Estatuto, en los próximos días en los próximos meses y ahí se pueden ir ajustando ciertas cosas pero hasta el momento hay que cumplir lo que dice el Estatuto y no es para mañana, los requerimientos son todos los días y siguen teniendo respuestas de qué oficios van, oficios vienen, correos vienen, correos van y no se resuelve y un técnico va otro técnico, se ratifica lo que dijo en el año 2019 sigue siendo ortodoxo en algunas cosas notas, matrícula, re calificaciones, siempre han sido una facultad de la Secretaría General y manifiesta que se está equivocado pide las disculpas de lo dicho, pero siempre en la historia académica educativa las notas son una exclusividad de quién hace las veces de Secretario General afirma que no ha traído a una persona amiga del rector, al compadrito, aquí se ha elegido una Secretaria de casi 30 años de carrera y trayectoria abogada y ella sabe que no puede cometer un solo error en temas de notas con el compromiso que hay no solo con el Rector, con la institución entonces, también aclara y es muy respetuoso refiriéndose al tema de calificaciones que hay que hacer pero ya es hora de darle respuesta a los estudiantes en las reuniones que ha tenido está informándole a todos los miembros del Consejo Universitario, está manifestándole a los legisladores cuál es el criterio de los estudiantes de las últimas tres reuniones que ha tenido y cuál es el criterio también de algunos Decanos y Directores de carrera que expresan que siguen en las mismas condiciones de hace 2 años cuándo por pugna de poderes, por pugna deposiciones se creaban reglamentos en este caso se refiere a la guía que se ha mencionado incluso no tenía competencia la dirección que la propuso la que la ratificaron y la autoridad que la propuso cómo fue la Vicerrectora anterior, en ese sentido queda planteado este punto y le concede el uso de la palabra al Señor Vicerrector Académico.

**Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD, Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico:** indica que efectivamente recuerda que en el año 2019, en diciembre fue una sesión del Consejo Universitario histórica, porque incluso de manera muy independiente se trasladaban profesores de inglés que habían ganado concursos de mérito y oposición en



determinada asignatura de una Facultad hacia el Instituto, este día lo recuerda porque se resolvió también qué debe respetarse el artículo 169 del Estatuto de la Universidad en relación a las facultades del Consejo de Facultad, valga la redundancia, afirma que tienen que empezar a revisar la concentración de algunas actividades que no permiten respuesta inmediata por parte de la solicitud de los señores estudiantes y si hay que empezar a descentralizar ciertas cosas, funciones, ciertos roles a fin de que desde las facultades en el caso específico de homologación lo toma como ejemplo, sean resueltas desde las Facultades. Quiere comentar que desde la Secretaría General y el Vicerrectorado Académico, en cuanto a esto se ha indicado que es una atribución de los Consejos de Facultad tal y cual como se lo resolvió en el año 2019, lo que si invoca es a continuar haciendo una socialización de esto, en derecho el desconocimiento de la ley no exime de responsabilidad, pero si han existido trámites que no se han dado respuestas de carácter inmediato; por lo tanto, está de acuerdo que exista una revisión de roles del Sistema de Gestión Académica e inclusive se dirige a sus compañeros porque como Órgano Colegiado Superior, como máxima autoridad deben estar atentos a los trámites, hasta hoy se siguen presentando subida de calificaciones de periodos históricos, que ya el 2021-2 se convirtió en un período histórico y de acuerdo al artículo 117 del Régimen Académico de la Uleam debe ser conocido y resuelto por el Órgano Colegiado Superior, por lo que además de lo que se está proponiendo exhorta a que cuando se construye el nuevo modelo de gestión en cuanto a roles y funciones del Sistema de Gestión Académica, se parta desde la experiencia que tiene la Dirección de Informática, los Directores de Carrera, para que esto sea construido con la participación de todos, pero muy de acuerdo en empezar a descentralizar los roles como lo pronunció al inicio señor Rector en su intervención, aquí hay que trabajar por la Universidad y mientras más dinámica se vuelva la gestión administrativa para todos los directivos, los directores de carrera, los decanos, los Vicerrectorados, están dando una respuesta de cumplimiento satisfactorio de la labor frente a la comunidad Universitaria.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS:**

agradece al señor Vicerrector Académico, así se hará cuando se haga la construcción de la nueva guía de la organización y manejo del SGA, se hará la socialización que sugiere el Vicerrector Académico y captarán lo más importante de cada uno de los estamentos y consejos que tengan que hacerlos para tener una cuestión más ágil, cree que se va a reunir primero con la compañera Ing. Luvy Loor Saltos, para qué en el tiempo menos posible presente el nuevo manual o la nueva guía que se requiere van a seguir los diálogos con los Decanos, con los Profesores porque cree que lo que se ha hecho en estas dos semanas de visitar todas las Unidades Académicas, porque hay profesores que tienen reiterada situaciones de notas ya van a ser observados, eso es lo que tienen que hacer todos, adicionalmente, indica que si hay que ajustar donde se tiene que ajustar pero no precisamente al estudiante que es quien está sintiendo la presión en este caso, asimismo informa que en esta semana recibió un informe de un profesor de una Facultad que en 6 semestres no llega a 45 puntos de evaluación a este Profesor se le va a hacer un expediente, si ya no quiere estar en la Universidad y ni siquiera puede llenar su propia autoevaluación quiere decir que no le importa nada, entonces, esos son los ajustes que tiene que hacer y socializar a los compañeros docentes, hay que empezar a tomar decisiones en todas las índoles, sabe que la mayoría de los profesores cumple, la mayoría de los empleados cumple, pero se tienen que ir cortando esos temas que en su momento se pueden dar pero



si se aplica cuestiones ejemplarizadora de cumplimiento no de persecución, simple y llanamente de darle a cada quien lo que se merece.

**Sr. Diego Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Económicas:** quiere empezar su intervención presentando una pregunta, antes de nada, es que es en este momento se va a resolver en función de lo que ya se ha hablado, o ya se entra debate cómo es parte del mismo punto que va acordé al Instituto de Idiomas señor Rector.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS:** considera que es parte del mismo debate y el Instituto de Idiomas de lo que estamos pidiendo es que todo de ahora en adelante se simplifiquen los procesos de matrícula, les informa a los señores miembros del Consejo Universitario hay tantos temas ilógicos del Instituto de Idiomas así como hace 6 meses se eliminaron las 9 matrículas, cómo que el estudiante para primer nivel tenga que hacer una prueba de ubicación, afirma que eso no es así por cuanto el que da prueba de ubicación es al que se cree capaz que va a pasar, no se lo puede poner como requisito, para matricularse en el primer nivel; estudiantes que tienen aprobado el segundo y el tercero y el estudiante por derechos adquiridos exige que le pongan la primer nota y siguen esos problemas porque luego de esto escuchen señores legisladores de acuerdo a esos reglamentos que están así tienen que dar una prueba para matricularse en primer nivel, aprobó el segundo y el tercero y tiene que dar una prueba de suficiencia para matricularse en el primero, esas cosas insta a los compañeros legisladores para que sean eliminadas insiste que el tema de matrícula que el estudiante se matrícula, se desmatricula, oficios van, oficios vienen, para él hay un solo sistema de matrículas qué es lo dice el Reglamento, el instituto de idiomas que se está coordinando, que se está trabajando, están buscando alternativas, alega que se ha invertido dinero que sea están contratando a 6 profesores para salir del problema en este momento qué se está teniendo, porque cuando se va hablar se suele indicar que la DIIT no tiene autorización, que el Decano no tiene autorización y por consiguiente seguimos en lo mismo, por lo tanto considera que hay que revisar el tema del Instituto de Idiomas, en cierta forma son las secretarías de las facultades las que tienen que coordinar con la secretaría de carrera en este caso; se está proponiendo para que el estudiante no esté en la pelea de cupos porque es otro asunto qué los cupos se ofertan y a las 2 horas ya no hay cupo y se habla hasta de tráfico de influencias porque la matrícula la ponen a las 12 de la noche otros dicen que hay estudiantes que venden cupos, básicamente de todo hay, a él le dijeron a una reunión incluso poniendo en duda porque unos estudiantes sabían que ese cupo se habría las 12 de la noche, consecuentemente llamó al Director de la Dirección y le dispuso que eso nunca más, los cupos se abren de 8 de la mañana a 8 de la noche nomás y segundo es más proactivo, qué se está pidiendo que exista una comunicación fluida y horizontal y eso permite planificar, sí ya sé ya se sabe que 800 o 2000 alumnos aprobaron el nivel 2 tiene que planificar para esos alumnos el nivel 3; Entonces, no hay planificación alguna, no existe orden, por eso se tiene el problema en las diferentes Unidades Académicas cuándo se llega a titulación, finalmente sugiere se está trabajando con el instituto de idioma, para información de los legisladores la próxima semana entra en remodelación porque el instituto de idiomas está funcionando en la Empresa Pública al lado del colegio Juan Montalvo, ahí está funcionando el Instituto de Idiomas hasta que se reconstruye su área, asimismo, quiere solicitarle a los señores Legisladores que permitan como Rector qué se aplique el artículo 167 numeral 10 del



Estatuto y que cualquier tema extraordinario de inglés tiene que conocerlo son las Facultades pero que le permitan mayor organización porque también existen todos los candados y son candados ilógicos.

**Sr. Diego Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Económicas:** concuerda con lo que se ha venido hablando, ya anteriormente en esta sesión porque si hacen una revisión también dentro del Estatuto de la Universidad en el artículo 189 habla del Instituto Académico de Idiomas, como una unidad responsable de enseñanza y certificación y capacitación y en su segundo párrafo expresa que es la unidad responsable de la oferta, enseñanza, certificación y capacitación, porque si no de qué se está hablando, también tiene un proceso de matrícula, tiene su proceso de calificación, cómo pueden tener otras incidencias en recalificación; por ende habría que considerar muy seriamente que cuando se elabore la moción y se pueda aprobar algo, corra bajo la misma circunstancia como lo indicó el señor Rector sobre el artículo 167 en su numeral 10, todo esto con el fin de viabilizar cada uno de estos procesos puesto que Inglés ha sido uno de los temas más reiterados por la dirigencia estudiantil y considera que aquí se tiene que aplicar el tema de lo urgente, lo prioritario y lo necesario, el poder viabilizar este tipo de situaciones no hace más que ayudar a los estudiantes dentro de sus procesos; y, que mejor que establecer está comunicación con las Facultades que son las que conocen un poco más de cerca la realidad de cada uno de sus alumnos.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS:** Concede el uso de la palabra al Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico.

**Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico:** expresa que las cuestiones de gestión van cogiendo forma, anticipa que utiliza un término de presunción por delicadeza, de lo que se había conversado en días anteriores, por esto afirma que es lamentable que de pronto estudiantes cojan cupo y después los oferten a los compañeros con determinado valor económico y aclara e insiste sobre la presunción, porque esto ha sido conversado con el señor Rector, manifiesta que hay que tomar decisiones, molesta cuando existen presunciones que aterrizan en lo económico, cuando tantas necesidades tienen los estudiantes por ir a la universidad, hoy en día \$1 para un estudiante universitario es bastante dinero para poder asistir a sus clases en la universidad, por consiguiente los sistemas tienen que ser revisados continuamente para ir canalizando un servicio idóneo, tecnológico y ético, además indica que han conversado con el señor Rector que los estudiantes deben primero matricularse para hacer la distribución de la carga horaria del Personal Docente, pero se está haciendo al revés se distribuye primero la carga horaria sin saber la verdadera proyección de los estudiantes, en cualquier institución educativa primero matrícula y después se distribuye la carga horaria. Piensa y quiere manifestar al Señor Rector de manera pública en esa descentralización se debe retomar nuevamente a las Secretarías de las Facultades y de las Carreras que en coordinación con la Secretaría General se responsabilicen de la matrícula de los señores estudiantes, es más fácil que una Facultad atienda 1500 estudiantes, que vayan resolviendo desde la Secretaría de la Facultad la matrícula, la desmatriculación, las situaciones de carácter especial, en coordinación con la Secretaría General, eso también han comentado con el señor Rector. Tienen que empezar a replantearlo para que en el nuevo Estatuto pueden dar las facilidades de aquello, es un momento histórico, las Facultades, las Secretarías antes manejaban las matrículas, pero sucedió que también que por presunción



se empezó a dudar de la Secretaría de Facultad, cuando matriculaban y se empezó a centralizar la situación. Manifiesta que hay que devolver la confianza a las Facultades, a las Secretarías y los Sistemas Tecnológicos que les permite coadyuvar como custodios de todos los procesos, porque el manejo de las notas es un tema delicado.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS:** expresa antes de darle la palabra a la compañera Juanita Ocho, que está de acuerdo con el señor Vicerrector porque hay sucesos que todavía son de Ripay, las señoras secretarías están de vacaciones en plena época de matrícula, se está trabajando de manera anti técnica, es por esto que lo que dice el señor Vicerrector que para el próximo año cuando sea el período de vacaciones ya los estudiantes tienen que quedar matriculados y cada uno tiene que cumplir su rol, y con toda sinceridad manifiesta que es vergonzoso que los estudiantes digan que ellos son los que ayudan a matricular a sus compañeros, eso realmente suena raro, la universidad tiene personal pagado para que matriculen a los estudiantes si se presentan novedades, pero los estudiantes deben asumir su rol, las señoras secretarías, algunas dicen que no saben, que se declaran incapacitadas y son los dirigentes estudiantiles los que tienen que estar con los directores de carrera matriculando a los estudiantes, Aclara que eso es función de las compañeras secretarías, pero cada uno debe cumplir su rol y tarea, así mismo con el tema de las vacaciones hay que ir armando los cuadros de acuerdo a las necesidades y lo más lógico considera y hoy tuvo una reunión en Portoviejo con algunos Rectores y le preguntaban porque la Uleam empieza las clases el 11, las otras universidades empiezan el 4 y él le decía que era para cuadrar el año fiscal, porque la Universidad cuando queda con cuentas pendientes de un semestre para otro tiene dos perdidas en el presupuesto, por eso se está tratando de evacuar y se están armando los procesos para que en enero y febrero quede todo listo; es decir, matriculados los estudiantes y puedan tener todos el mes de vacaciones, porque si no las Secretarías aducen que están de vacaciones y son los estudiantes los que tienen que matricularse. Vuelve a insistir que eso le ha llamado mucho la atención, cree que los estudiantes lo hacen por ayudar a sus compañeros, pero son las Unidades Académicas con los Directores de Carrera junto con su Secretaría quienes deberían estar atendiendo los requerimientos de los estudiantes, Concede la palabra la legisladora Dra. Juanita Ochoa.

**Dra. Juana Ochoa Soledispa, Ph.D., Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho:** manifiesta que lo que se está tratando, revisando y debatiendo en este momento, tienen responsabilidades compartidas con todos, por ende hay que tomar en cuenta el Estatuto en el artículo 170, de las Atribuciones de la Comisión Académica, así como también el artículo 122 que son las Funciones del Director de Planificación Académica y del artículo 167, dónde están las Atribuciones del Consejo de Facultad, porque aduce son responsabilidades compartidas, explica que tiene que articularse el calendario de matrículas; en el caso de matrículas, como de homologaciones, validaciones, tiene que articularse ese calendario y que sea difundido hacia todas las Facultades, con las características específicas que tenga alguna carrera e invita a los señores representantes de los estudiantes para que también se respeten los calendarios, los que son emanados institucionalmente para poder brindar un mejor servicio a los señores estudiantes, entonces habría que buscar los mecanismos pertinentes a fin de que esos procesos no tarden mucho y ya no sea una sola vez al semestre que se aperture el sistema para ingresar las notas, tantos de homologación, como de validación, sino que sea cada dos



meses, a fin de que se le pueda dar un mejor servicio a los estudiantes. Insiste que todos tienen responsabilidades compartidas en este caso y está de acuerdo en que ese manual de guía de organización y manejo del SGA hay que considerar todos los tiempos que se dan en cada uno de los procesos relacionados con el servicio a los estudiantes.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad y Presidente del OCS:** señala que va a tener en cuenta las recomendaciones en la nueva guía que se va a tomar y están claros que es una cuestión repetitiva en todas las Facultades. Considera que en el mes de mayo una vez que la próxima semana sigan tomando todos los ajustes necesarios para el tema del retorno que están experimentando, pueden sentarse a conversar con las diferentes Direcciones de Planificación, de Aseguramiento de la Calidad y Presidentes de Comisiones Académicas, donde se abrirán algunos debates referente a este tema. Concede la palabra a la Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Posgrado.

**Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD, Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado:** cree que en el análisis que se ha ido haciendo los procesos tienen que ser mucho más flexibles, por lo que solicita la anuencia del señor Presidente para hacer la moción; por lo tanto, **MOCIONA:** Que en base a lo expuesto por los Legisladores se dé cumplimiento estrictamente a lo establecido en el Estatuto y ratificar la Resolución RCU-SE-015-No.104-2019, adoptada por el Órgano Colegiado Superior en su Décima Quinta Sesión Extraordinaria efectuada el 23 de diciembre de 2019, para que los procesos de matrícula, calificaciones, recalificaciones y homologaciones, se ejecuten al amparo de lo que establece el artículo 167, numeral 10 del Estatuto de la IES; procesos que serán coordinados con Secretaría General; y, cualquier otra normativa o resolución de inferior jerarquía que se contraponga a disposiciones estatutarias, queda sin efecto; a fin de que se aplique lo dispuesto en el Estatuto de la IES y no disposiciones contrarias o de menor jerarquía legal.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS:** concede el uso de la palabra al señor Diego Rodríguez García.

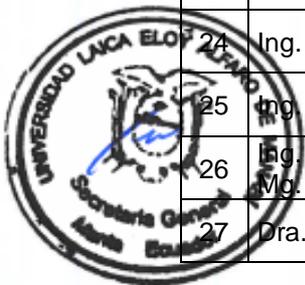
**Sr. Diego Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Económicas:** manifiesta que su intervención va en función de lo que se ha expuesto y apoya la moción presentada por la Dra. Jackeline Terranova Ruiz, Ph.D., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS:** manifiesta que con eso se configura la moción, misma que se procede a calificarla por tener el apoyo de varios legisladores, por lo que le solicita la Señora Secretaria que someta a votación sobre la moción propuesta.

**Por Secretaría General se toma votación sobre la moción propuesta:**

|   | NOMBRE                            | CARGO                    | A favor | En Contra | Abstención |
|---|-----------------------------------|--------------------------|---------|-----------|------------|
| 1 | Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD | Rector de la Universidad |         |           |            |
| 2 | Dr. Pedro Quijiye Anchundia, PhD. | Vicerrector Académico    | x       |           |            |

|    |  |   |   |  |  |
|----|--|---|---|--|--|
| 3  | Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.       | Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado                                    | x |  |  |
| 4  | Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D. | Decana de la Facultad Gestión Organizacional  | x |  |  |
| 5  | Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.     | Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría   | x |  |  |
| 6  | Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg.           | Decana de la Facultad de Enfermería   | x |  |  |
| 7  | Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.          | Decano Facultad Arquitectura  | x |  |  |
| 8  | Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.       | Decana Facultad Trabajo Social  | x |  |  |
| 9  | Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.          | Decana Facultad Ciencias de la Educación  | x |  |  |
| 10 | Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD. | Decana Facultad Ciencias Informáticas   | x |  |  |
| 11 | Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.          | Decano Facultad de Ingeniería   | x |  |  |
| 12 | Ing. Rubén Mero Mero, Mg.                  | Decano Facultad Ciencias Administrativas  | x |  |  |
| 13 | Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.       | Decano Facultad Hotelería y Turismo   | x |  |  |
| 14 | Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.            | Decano Facultad Ciencias del Mar  | x |  |  |
| 15 | Lcda. Cecilia Moreira García, Mg.          | Decana de la Facultad de Ciencias Económicas (e)  | x |  |  |
| 16 | Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.         | Decana Extensión en Chone   | x |  |  |
| 17 | Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.             | Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción                 | x |  |  |
| 18 | Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.        | Representante Docente por el Área de Administración                                       | x |  |  |
| 19 | Dra. Monica Zambrano Rivera, Mg.           | Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar                                    | x |  |  |
| 20 | Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.           | Representante Docente por la Extensión Chone  | x |  |  |
| 21 | Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.           | Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción                 | x |  |  |
| 22 | Eco. Presley Loor Muñoz                    | Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho | x |  |  |
| 23 | Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.             | Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales               | x |  |  |
| 24 | Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.             | Representante Docente por Extensión El Carmen   | x |  |  |
| 25 | Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.            | Representante Docente por el Área de Administración                                       | x |  |  |
| 26 | Ing. Manuel Velásquez Camposano, Mg.       | Representante Docente por el Área de Servicios  | x |  |  |
| 27 | Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.           | Representante Docente por el Área de  | x |  |  |



|    |                                      |  |   |  |  |
|----|--------------------------------------|--|---|--|--|
|    |                                      | Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho                                 |   |  |  |
| 28 | Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.        | Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación | x |  |  |
| 29 | Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.     | Representante Docente por el Área de Educación                                       | x |  |  |
| 30 | Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.      | Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar                               | x |  |  |
| 31 | Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler    | Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas                      | x |  |  |
| 32 | Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón     | Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias                  | x |  |  |
| 33 | Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez | Representante Estudiantil por la Extensión Chone                                     | x |  |  |
| 34 | Srta. Marjorie Navarrete Almeida     | Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen                                 | x |  |  |
| 35 | Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis | Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial                      | x |  |  |
| 36 | Sr. Antonio Zambrano Zambrano        | Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería                                 | x |  |  |
| 37 | Srta. Gema Antonella Castro Mendoza  | Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social                          | x |  |  |
| 38 | Sr. Diego Romario Rodríguez García   | Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas                        | x |  |  |
| 39 | Srta. Andrea Yerimar Ruiz García     | Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología                              | x |  |  |
|    |                                      |  |   |  |  |

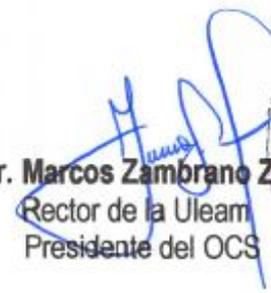
**Verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN es aprobada por los miembros presentes en la sesión, SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Ratificar la Resolución RCU-SE-015-No.104-2019, adoptada por el Órgano Colegiado Superior en su Décima Quinta Sesión Extraordinaria efectuada el 23 de diciembre de 2019, para que los procesos de matrícula, calificaciones, recalificaciones y homologaciones, se ejecuten al amparo de lo que establece el artículo 167, numeral 10 del Estatuto de la IES; procesos que serán coordinados con Secretaría General; y, cualquier otra normativa o resolución de inferior jerarquía que se contraponga a disposiciones estatutarias, queda sin efecto; a fin de que se aplique lo dispuesto en el Estatuto de la IES y no disposiciones contrarias o de menor jerarquía legal.

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS:** agradece a los miembros por su presencia en la Sesión del OCS.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión.





**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD**  
Rector de la Uleam  
Presidente del OCS



**Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.**  
Secretaría General

**NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR  
QUE ASISTIERON A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
No. 007-2022 DE 13 DE ABRIL DE 2022**

|    | <b>NOMBRE</b>                              | <b>CARGO</b>  |
|----|--|---|
| 1  | Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD          | Rector de la Universidad  |
| 2  | Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.          | Vicerrector Académico   |
| 3  | Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.       | Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado                                    |
| 4  | Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D. | Decana de la Facultad Gestión Organizacional  |
| 5  | Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.     | Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría   |
| 6  | Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg.           | Decana de la Facultad de Enfermería   |
| 7  | Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.          | Decano Facultad Arquitectura  |
| 8  | Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.       | Decana Facultad Trabajo Social  |
| 9  | Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.          | Decana Facultad Ciencias de la Educación  |
| 10 | Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD. | Decana Facultad Ciencias Informáticas   |
| 11 | Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.          | Decano Facultad de Ingeniería   |
| 12 | Ing. Rubén Mero Mero, Mg.                  | Decano Facultad Ciencias Administrativas  |
| 13 | Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.       | Decano Facultad Hotelería y Turismo   |
| 14 | Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.            | Decano Facultad Ciencias del Mar  |
| 15 | Lcda. Cecilia Moreira García, Mg.          | Decana de la Facultad de Ciencias Económicas (e)  |
| 16 | Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.         | Decana Extensión en Chone   |
| 17 | Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.             | Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción                 |
| 18 | Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.        | Representante Docente por el Área de Administración                                       |
| 19 | Dra. Monica Zambrano Rivera, Mg.           | Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar                                    |
| 20 | Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.           | Representante Docente por la Extensión Chone  |
| 21 | Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.           | Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción                 |
| 22 | Eco. Presley Loor Muñoz                    | Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho |
| 23 | Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.             | Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales               |
| 24 | Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.             | Representante Docente por Extensión El Carmen   |
| 25 | Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.            | Representante Docente por el Área de Administración                                       |

|    |                                      |   |
|----|--------------------------------------|---|
| 26 | Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg. | Representante Docente por el Área de Servicios  |
| 27 | Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.     | Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho |
| 28 | Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.        | Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación      |
| 29 | Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.     | Representante Docente por el Área de Educación  |
| 30 | Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.      | Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar                                    |
| 31 | Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler    | Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas                           |
| 32 | Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón     | Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias                       |
| 33 | Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez | Representante Estudiantil por la Extensión Chone  |
| 34 | Srta. Marjorie Navarrete Almeida     | Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen                                      |
| 35 | Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis | Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial                           |
| 36 | Sr. Antonio Zambrano Zambrano        | Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería                                      |
| 37 | Srta. Gema Antonella Castro Mendoza  | Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social                               |
| 38 | Sr. Diego Romario Rodríguez García   | Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas                             |
| 39 | Srta. Andrea Yerimar Ruiz García     | Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología                                   |
|    |                                      |   |

Lo certifico,

  
**Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.**  
Secretaria General

